

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4897 AGUAS MINERALES DE FIRGAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Aguas Minerales de Fargas, Sociedad Anónima, se convoca a los Señores Accionistas, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, sito en Las Palmas de Gran Canaria, Autovía Gran Canaria 2, kilómetro 3, el día 28 de junio de 2016, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015 y del Informe de Gestión presentado por el Consejo de Administración.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Aprobación si procede, de la gestión social y de las decisiones del Consejo de Administración, en el ejercicio de 2015.

Cuarto.- Reducción del capital social mediante amortización de ciento veintidós (122) acciones propias en cartera de 60,00 euros de valor nominal cada una, serie A, distinguidas con los números 15.360 al 15.456, ambos inclusive y 19.545 al 19.569, ambos inclusive, representativas del cuatrocientas cincuenta y dos milésimas por ciento del capital social y modificación del artículo 5 de los estatutos sociales. Delegación en el Consejo de Administración de facultades, con expresa facultad de sustitución, para la ejecución del acuerdo y la fijación de aquellos extremos que no hayan sido fijados expresamente en este acuerdo o sean consecuencia de él.

Quinto.- Modificación del artículo 23 de los estatutos sociales al objeto de adecuarlos a las previsiones del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y a las previsiones de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y a la calificación del Señor Registrador Mercantil.

Sexto.- Refundición de estatutos sociales.

Séptimo.- Realización de un estudio de viabilidad estratégica.

Octavo.- Renovación íntegra del Consejo de Administración previa fijación del número de Consejeros.

Noveno.- Nombramiento de auditores para el ejercicio 2016.

Décimo.- Aprobación del acta o nombramiento de interventores.

Conforme a lo previsto en el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria, los accionistas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos comprensivos de las Cuentas Anuales que serán sometidas a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de todo accionista de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de los estatutos propuesta, y del informe sobre la misma, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de mayo de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, Domingo González Guerra.

ID: A160029800-1